



**COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL**  
(de la UNESCO)

**54.ª reunión del Consejo Ejecutivo**

UNESCO, París, 14 de junio de 2021 [Reunión virtual]

Abarca **todos los puntos** del orden del día provisional

## ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO

### 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

Documentación: IOC/EC-54/AP Prov., *Orden del día provisional anotado*

- 1 El Presidente, el Sr. Ariel Hernán Troisi, inauguró la 54.ª reunión del Consejo Ejecutivo, celebrada de forma virtual a las 13:00, hora de París, del lunes 14 de junio de 2021. Dio la bienvenida a los participantes y se refirió brevemente a la documentación preparada para la presente reunión. Recordó a los delegados que el Consejo estaba actuando como Comité de Dirección de la 31.ª reunión de la Asamblea, de conformidad con el artículo 12.2 del Reglamento, y que en su orden del día no figuraba ningún otro debate de fondo. A esta reunión del Consejo Ejecutivo le siguió inmediatamente la apertura de la 31.ª reunión de la Asamblea, celebrada también de forma virtual del 14 al 25 de junio de 2021.

### 2. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

#### 2.1 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Documentación: IOC/EC-54/2.1Doc.Prov., Orden del día provisional  
IOC/EC-54/AP Prov., *Orden del día provisional anotado*

- 2 El Secretario Ejecutivo presentó brevemente este punto y recordó que, en circunstancias excepcionales, el Consejo Ejecutivo y la reunión inaugural de la 31.ª Asamblea del COI se celebraron consecutivamente el mismo día.

- 3 El Consejo Ejecutivo se reunió en línea de las 13 horas a las \_\_\_\_\_ con servicios de interpretación estatutaria. Durante la reunión se adoptaron las decisiones correspondientes a cada punto del orden del día. El informe completo se preparará para su aprobación por correspondencia junto con el proyecto de informe resumido de la 31.ª reunión de la Asamblea.

#### EC-54/2.1

##### Orden del día

1. El Consejo Ejecutivo aprueba el orden del día que figura en el documento IOC/EC-54/2.1Doc.Prov;

## 2.2 DESIGNACIÓN DEL RELATOR

4 El Presidente invitó al Consejo Ejecutivo a designar al Relator de la presente reunión.

### EC-54/2.2

#### Relator

2. A propuesta de [País], con el apoyo de [País],
3. El Consejo Ejecutivo designa a [nombre] (país) Relator de la presente reunión para que preste asistencia al Presidente y al Secretario Ejecutivo en la preparación del informe resumido de la reunión.

## 3. DISPOSICIONES PARA LA 31.ª REUNIÓN DE LA ASAMBLEA

[Artículo 12.2 del Reglamento]

### 3.1 ESTABLECIMIENTO DE LOS COMITÉS ESTATUTARIOS Y GRUPOS DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

Documentación: IOC/A-31/AP rev2, Segundo documento de decisión revisado

5 En relación con el documento de decisión revisado para la Asamblea, el Presidente recordó al Consejo Ejecutivo el papel de cada comité de reunión (candidaturas, resoluciones y finanzas) y propuso que, como es habitual, algunos puntos sean examinados de nuevo por el Comité Financiero tras su debate inicial en plenaria.

6 También recordó que el Consejo puede presentar propuestas sobre la presidencia y la composición de sus comisiones del período de reuniones, pero que la decisión final le corresponde exclusivamente a la Asamblea. Invitó a los Estados Miembros a considerar su participación en la labor de los comités. Los tres comités fueron programados como reuniones virtuales en el calendario provisional de la reunión de la Asamblea. Los horarios de los Comités de Candidaturas y de Resoluciones fueron objeto de modificaciones para adaptarse al desarrollo de las deliberaciones de la Asamblea. Esto fue posible porque se esperaba que estos dos comités de reuniones trabajaran en inglés, sin interpretación.

7 El Comité de Finanzas es de composición abierta y en sus reuniones se contará con servicios de interpretación en inglés y francés. El Presidente recordó al Consejo Ejecutivo que el Comité de Finanzas tendría un volumen de trabajo muy importante, como ya es habitual. Además de los puntos de su competencia habituales (ejecución presupuestaria, Proyecto de Estrategia a Medio Plazo y Proyecto de Programa y Presupuesto), el Comité examinará la aplicación de la resolución EC-53.2 sobre la revisión y la actualización del Reglamento y los informes sobre las contribuciones en especie.

8 El Presidente Troisi recordó que en el informe final de la Asamblea solo figurarán los Estados Miembros que estén presentes y participen en las reuniones de los comités y grupos de trabajo de las reuniones, si los hay.

### EC-54/3.1

#### I. Comités de la reunión

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Reglamento, el Consejo Ejecutivo, en su calidad de Comité de Dirección de la Asamblea, recomienda a la

Asamblea la constitución de los siguientes comités:

- Comité de Finanzas: bajo la presidencia del Dr. Karim Hilmi (Marruecos, Vicepresidente). La Sra. Ksenia Yvinec facilita el apoyo de la Secretaría al Comité de Finanzas.
- Comité de Resoluciones: bajo la presidencia de [nombre], [país]. El Sr. Julian Barbière facilita el apoyo de la Secretaría al Comité de Resoluciones.
- Comité de Candidaturas: bajo la presidencia de [nombre] (país). El Sr. Salvatore Aricó facilita el apoyo de la Secretaría al Comité de Candidaturas.

9 A continuación, el Presidente invitó a los Estados Miembros y al Secretario Ejecutivo a que expresaran sus opiniones sobre la necesidad de constituir grupos de trabajo de la reunión de la Asamblea para tratar cualquier punto del orden del día, explicando brevemente el alcance de la labor prevista. [*Si no hubiera ninguno, no habría decisión*].

### EC-54/3.1

#### II. Grupos de trabajo de la reunión

1. Habiendo examinado el orden del día provisional revisado de la 31.<sup>a</sup> reunión de la Asamblea,
2. Sin perjuicio de que la Asamblea y su Presidente decidan, de ser necesario, establecer un grupo de trabajo de la reunión durante el debate de algún punto del orden del día,
3. Recomienda a la Asamblea el establecimiento del siguiente grupo de trabajo al comienzo de la reunión, en el marco del punto \_\_\_ del orden del día:

-

#### 3.2 CALENDARIO Y CUESTIONES ORGANIZATIVAS

Documentación: IOC/A-31/2.1.Doc, Orden del día provisional  
IOC/A-31/2.1Doc Add.Rev., Calendario provisional revisado

10 El Secretario Ejecutivo presentó brevemente el orden del día y el calendario provisionales de la Asamblea. Recordó al Consejo Ejecutivo que no se había programado ningún acto paralelo ni ninguna conferencia durante la reunión de la Asamblea, habida cuenta de la dificultad de organizar la reunión de forma virtual.

11 A continuación, el Secretario Ejecutivo de la COI informó sobre los proyectos de resolución recibidos hasta el 10 de junio y el volumen de la documentación preparada para la Asamblea. Subrayó en particular que en el documento de decisión de la reunión se incluían todos los proyectos de decisión y dos proyectos de resolución, incluido el proyecto de resolución estatutaria sobre asuntos de gobernanza, programación y presupuestación de la Comisión, que el Comité Financiero debía ultimar para su aprobación en plenaria. Si bien las decisiones se adoptarán al final del debate del punto correspondiente del orden del día, la Secretaría preparará y publicará la parte narrativa del proyecto de informe resumido en inglés y se aprobará en todos los idiomas después de la reunión por correspondencia, como ha sido habitual en los dos últimos años.

- 12 El Dr. Salvatore Aricó, en calidad de Secretario Técnico del Comité de Candidaturas, fue invitado a explicar brevemente las elecciones del COI previstas para el 21 de junio en la sede de la UNESCO.

### EC-54/3.2

#### Calendario de la 31.<sup>a</sup> reunión de la Asamblea y cuestiones de organización

El Consejo Ejecutivo,

I

1. Tomando nota de la propuesta del Secretario Ejecutivo y de las opiniones expresadas por los Estados Miembros al respecto,
2. Acepta el calendario provisional de la 31.<sup>a</sup> reunión de la Asamblea que figura en el documento IOC/A-31/2.1Doc Add.Rev., [con las siguientes modificaciones];

II

3. Considerando las limitaciones financieras y de tiempo relacionadas con la aprobación del informe de la Asamblea en cuatro idiomas durante el período de sesiones,
4. Acepta además aprobar la parte narrativa de su informe en los cuatro idiomas por correspondencia después de la reunión, y las decisiones en los cuatro idiomas durante la reunión;
5. Invita a la Asamblea a que proceda de la misma manera para la aprobación de su informe, decisiones y resoluciones.

#### 4. FECHAS Y LUGAR DE LA 55.<sup>a</sup> REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO Y PROPUESTA DE FECHAS Y LUGAR DE LA 32.<sup>a</sup> REUNIÓN DE LA ASAMBLEA [Arts. 4 y 19.2 del Reglamento]

- 13 Al presentar este punto, el Presidente expresó su deseo de que las próximas reuniones del Consejo y de la Asamblea puedan organizarse presencialmente en la Sede de la UNESCO en 2022 y 2023. La Mesa recomendó que la Asamblea adoptara el mismo esquema que en el bienio pasado.

- 14 El Presidente invitó a los delegados a realizar comentarios generales sobre la perspectiva de su participación en las reuniones presenciales o en línea de los órganos rectores en la sede de la UNESCO en junio de 2022 (EC-55) y en junio/julio de 2023 (A-32). Algunas delegaciones compartieron información sobre los principales eventos/conferencias que deberán tenerse en cuenta a la hora de elegir las fechas de las próximas reuniones del Consejo en 2022 y de la Asamblea en 2023.

### EC-54/4

#### Fechas y lugares de las próximas reuniones del Consejo Ejecutivo y la Asamblea

El Consejo Ejecutivo,

1. Suponiendo que las próximas reuniones de los órganos rectores de la COI puedan

celebrarse en la sede de la UNESCO en 2022 y 2023,

2. Tras examinar la propuesta del Presidente y las opiniones de los Estados Miembros al respecto,
3. Recomienda a la Asamblea que identifique cualquier posible incompatibilidad de calendario con reuniones o jornadas culturales importantes previstas para la 55.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo que se celebrará durante 3 días laborables y medio en junio de 2022 y para la 32.<sup>a</sup> reunión de la Asamblea que se celebrará en junio/julio de 2023 durante un período de 7 días laborables, que estará precedida por una reunión de un día del 56.<sup>o</sup> Consejo Ejecutivo.

## 5. ADOPCIÓN DEL INFORME RESUMIDO

### EC-54/5

#### Informe

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo adoptado sus decisiones en sesión plenaria el 14 de junio de 2021, como recomendaciones del Consejo Ejecutivo a la Asamblea en su 32.<sup>a</sup> reunión,
2. Acepta aprobar el informe resumido de su 54.<sup>a</sup> reunión por correspondencia después de la reunión y dentro del mismo período previsto por la 31.<sup>a</sup> reunión de la Asamblea para la aprobación de su informe resumido.

## 6. CLAUSURA

15

El Presidente clausuró la 54.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo a las \_\_\_\_ del 14 de junio de 2021.